

Código Expediente: 19609

Código RMN: GFFB-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	12-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 19609. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN el Contrato de Concesión No. 19609, suscrito con la sociedad CEMEX COLOMBIA S.A., identificada con Nit. No. 860.002.523-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000231 del 20 de Marzo de 2018.

Código Expediente: LCQ-16172X

Código RMN: LCQ-16172X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	01-03-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LCQ-16172X por un (1) año contado desde el 23 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2018. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000064 del 30 de Enero de 2018.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: LG6-08064X

Código RMN: LG6-08064X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	01-03-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LG6-08064X por dos (2) períodos consecutivos de seis (6) meses así: desde el día 27 DE ENERO DE 2018 AL 27 DE ENERO DE 2019. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000050 del 30 de Enero de 2018.

Código Expediente: H6823005

Código RMN: H6823005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	17-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con el

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			NIT No. 830.127.076-7, titular del Contrato de Concesion No. 6823 (H6823005). ARTICULO SEGUNDO. Declarar TERMINADO el Contrato de concesion Minera con placa No. 6823 (H6823005), a la sociedad titular ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con NIT No. 830.127.076-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2018060025556 de fecha 28 de febrero de 2018.

Código Expediente: LCP-08146X

Código RMN: LCP-08146X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	01-03-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LCP-08146X, por dos (2) períodos consecutivos de seis (6) meses así: desde el 05 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 05 DE ENERO DE 2019. PARÁGRAFO TERCERO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000051 del 30 de Enero de 2018.

Código Expediente: GE3-11572X

Código RMN: GE3-11572X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	PAR CALI	CAUCA	LA VEGA	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	28-04-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA A LA SUSPENSION DE TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GE3-11572X, por dos (2) periodos consecutivos cada uno de seis (6) meses contados desde el 14 de agosto de 2016 hasta el 13 de febrero de 2017 y 14 de febrero de 2017 hasta 13 de agosto de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual sigue siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000092 de fecha 06 de marzo de 2017.
20-04-2018	02-02-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA A LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GE3-11572X, por un (1) año, contado desde el 14 de agosto de 2017 hasta el 14 de agosto de 2018. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual sigue siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-001009 de fecha 29 de noviembre de 2017.

Código Expediente: JL1-14195X

Código RMN: JL1-14195X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MIDRAE GOLD S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	17-04-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion Minera con placa No. JL1-14195X a la sociedad MIDRAE GOLD S.A.S., con NIT No. 900.209.991-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2018060024013 de fecha 20 de febrero de 2018.

Código Expediente: EJ1-159

Código RMN: EJ1-159

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SURATÁ	DEMÁS_CONCESIBLES ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	03-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de concesion No. EJ1-159 presentada por el Representante Legal de la sociedad ECO ORO MINERALS CORP SUCURSAL COLOMBIA. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de concesion No. EJ1-159. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000097 de fecha 23 de febrero de 2018.

Código Expediente: LED-10191

Código RMN: LED-10191

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	01-03-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LED-10191, por un (1) año contado desde el día 27 DE ENERO DE 2018 AL 27 DE ENERO DE 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000061 del 30 de Enero de 2018.

Código Expediente: LCP-08143X

Código RMN: LCP-08143X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	01-03-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LCP-08143X, por un (1) año contado desde el 05 DE ENERO DE 2018 AL 05 DE ENERO DE 2019. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución GSC No. 000062 del 30 de Enero de 2018.

Código Expediente: ILJ-10121

Código RMN: ILJ-10121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GORDILLO MARTINEZ JOSE	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	11-04-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ILJ-10121, suscrito con el señor JOSÉ GERARDO GORDILLO MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.252.180. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ILJ-10121, suscrito con JOSÉ GERARDO GORDILLO MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.252.180. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001377 del 20 de Diciembre de 2017.

Código Expediente: NHE-15221

Código RMN: NHE-15221

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	INGENIERIA DE VIAS S A	PAR MANIZALES	CALDAS	LA DORADA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	19-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. NHE-15221 otorgada a la sociedad INGENIERIA DE VIAS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolucion No. VSC-000084 de fecha 12 de febrero de 2018.

Código Expediente: LC5-09491

Código RMN: LC5-09491

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	EL CONSORCIO CCC-PORCE III	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GUADALUPE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	17-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada a la Autorización Temporal e Intransferible No. LC5-09491, al CONSORCIO CCC-PORCE III con Nit. 900.059.142-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal e Intransferible No. LC5-09491, al CONSORCIO CCC-PORCE III con Nit. 900.059.142-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060025555 del 28 de Febrero de 2018.

Código Expediente: PJN-08201

Código RMN: PJN-08201

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAS DE NARIÑO	PAR PASTO	NARIÑO	TUMACO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	02-08-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL AUMENTO DE VOLUMEN DE EXPLOTACIÓN de TRESCIENTOS MIL METROS CÚBICOS (300.000 M3) adicionales a los CIENTO VEINTE MIL METROS CÚBICOS (120.000 M3) inicialmente otorgados, para un total de CUATROCIENTOS VEINTE MIL METROS CÚBICOS (420.000 M3) de materiales de construcción para la Autorización Temporal e Intransferible No. PJN-08201. PARÁGRAFO PRIMERO: Lo anterior no modifica ni amplía el

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			término por el que se concedió inicialmente la Autorización Temporal. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000319 del 27 de Abril de 2017.

Código Expediente: JHK-08053X

Código RMN: JHK-08053X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	JERICÓ	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-04-2018	17-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. JHK-08053X, cuyo titular es la SOCIEDAD MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S. con el Nit. 900.375.240-5. ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. No. JHK-08053X, cuyo titular es la SOCIEDAD MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S. con el Nit. 900.375.240-5. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S 2018060023777 del 19 de Febrero de 2018.